APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



	Pais .			Street, or other Parket of the China	
538	Country / Pays:		epública Oriental del Uruguay		
	El presente docum This public docum	nento público nent / Le présent acte pu	iblic	uai dei Oruguay	
2.	ha sido firmado por has been signed by a été signé par quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de			NATALIA CARINA MACHIN CALANDRIA Actuaria adjunta	
3.					
4.	y está revestido del sello / tímbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / tímbre de		SCJ - Insp. (SCJ - Insp. Gral. de Registros Notariale	
			Certificado tified / Attesté	Madridge -	
5.	en at/à	Montevideo	6. el día the / le	19 de Febrero de 2020	
7.	por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores			
8.	bajo el número Nº sous nº	00020014182011V			
9.	Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	TO Constant	ZD Si	gnature : Rossana Cacciatori	

Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACIÓN NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: http://www.mrree.gub.uy.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see http://www.mrree.gub.uy.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: http://www.mrree.gub.uy.





BESPALKO,

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

W Nº 630991



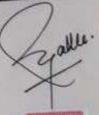
CERTIFICO

QUE:

ESC. CAROLINA CYNTHIA BESPALKO FELDSTEIN - 11625/5

ESCRIBANA,

Moral Notarial \$ 444 Fdo, Gremial \$



109193

CAROLINA I) BERMUDA PRODUCTORA S.R.L. es persona jurídica vigente constituida por los señores Juan Matías BERRUEZO (único apellido), argentino, mayor de edad, titular del documento nacional de identidad argentino (DNI) 20.695.782, casado en únicas nupcias con Sofia María Dodds domiciliado en la calle Presidente José Evaristo Uriburu número 1579 piso 4, de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, y Gustavo Nicolas FERRERO DAWKINS estadounidense, mayor de edad, titular del documento nacional de identidad argentino (DNI) 94.639.095, soltero, domiciliado en la calle Dorrego número 1745, de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.- II) Los señores Juan Matias BERRUEZO y Gustavo Nicolas FERRERO DAWKINS constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada BERMUDA PRODUCTORA S.R.L. el día 7 de febrero de 2019, según documento privado cuyas firmas certificó y protocolizó la Escribana Carolina Bespalko el 7 de febrero de 2019.- III) La administración y representación es ejercida por JUAN MATIAS BERRUEZO .- IV) El domicilio de BERMUDA PRODUCTORA SRL es en la calle Yaguarón número 1439 de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.- V) Todos los datos consignados en el presente Certificado surgen de la documentación que tengo a la vista y obra en mi poder.- EN FE DE ELLO a solicitud de Bermuda Productora SRL, y para ser presentado ante Visacom SA expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el treinta de enere de dos mil veinte.-

awline



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: CAROLINA CYNTHIA BESPALKO FELDSTEIN es Escribana Pública y las firmas y signos que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fv Número 630991 y Serie Fv Número 631054 quardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el diecisiete de febrero de dos mil veinte.-



Sole SAIR ASSAULTS
AND CANADA ASSAULTS
AND CAN

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN



FV Nº 631054



ESC. CAROLINA CYNTHIA BESPALKO FELDSTEIN - 11625/5

QUE: CERTIFICO ESCRIBANA, BESPALKO, CAROLINA BERMUDA PRODUCTORA S.R.L. fue inscripta en el Registro de las Personas Jurídicas con el número 1815 el 21 de febrero de 2019 y publicada en el Diario Oficial y la Hoja Judicial.- EN FE DE ELLO, a solicitud de Bermuda Productora SRL, y para ser presentado ante Visacom SA expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el once de febrero de dos mil veinte.allu -

lina